



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
CERETE – CORDOBA

Cereté, Córdoba, nueve (9) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

Proceso	ACCIÓN DE TUTELA 1ª INSTANCIA
Radicado	23-162-31-03-002-2022-00174-00
Accionante	MANUEL ANTONIO ROQUEME HERNANDEZ Y OTROS.
Accionado	FONDO DE ADAPTACIÓN
Asunto	CONCEDE IMPUGNACION

Visto el informe secretarial que antecede y siendo ello así, este Juzgado de conformidad a lo normado en el artículo 32 del Decreto 2591 de 1991, accederá al recurso solicitado y enviará el expediente al superior jerárquico. Y se,

RESUELVE:

PRIMERO: CONCEDER el recurso de impugnación interpuesto por la parte accionante, contra el fallo proferido por este Despacho Judicial de fecha 29 de noviembre de 2022.

SEGUNDO: REMÍTASE este expediente al Tribunal Superior de Justicia sala Civil – Familia – Laboral de Montería, a través del aplicativo tyba, a efectos de que se surta el recurso de alzada.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

MAGDA LUZ BENITEZ HERAZO
JUEZA